

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA 002/2017

Acta de la Sesión extraordinaria No. 002/2017 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, llevada a cabo el día 21 de junio del año en curso, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Tesorería del H. Ayuntamiento, sita en Av. Álvaro Obregón No. 321, Colonia Centro en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; la cual relaciona los asuntos mencionados en la siguiente Orden del Día:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 5.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN
- 6.- ACUERDO
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1.- PASE DE LISTA.-** Se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria, Lic. Mirtha Ileana Zárate Argueta, habiéndose hecho lo conducente

Ing. Israel Rodríguez Aguilera, Presidente;  
**Presente**

Profr. Héctor Francisco Loeza Castillo, Vocal;  
**Presente**

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Vocal;  
**Presente**

C. Verónica Cornelio Cortez, Vocal;  
**Presente**

Lic. Mirtha Ileana Zárate Argueta, Secretaria;  
**Presente**

La secretaria del Comité Lic. Mirtha Ileana Zárate Argueta informo al presidente que se encuentran presentes en esta Sesión todos los integrantes del Comité de Transparencia

**2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión Extraordinaria No. 002-2017. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los lineamientos Generales para la integración,

organización y funcionamiento de los comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo por lo que el presidente declara la instalación de la Sesión Extraordinaria 002-2017 siendo las once horas del día del inicio y validando todos los acuerdos que de ella se tomen

### 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En virtud del punto anterior el presidente aprueba el orden del día de la Sesión Extraordinaria 002-2017

### 4.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior

### 5.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN

Presentación de solicitudes de información mismas que a continuación relaciono:

Se solicito información vía sistema INFOMEXQROO con los folios 00362117, 00362117 y 00376217 con fecha 23 de mayo, 29 de mayo 13 de junio del 2017 respectivamente.

En base al expediente número CM/DAQPR-54-2017 la Contraloría Municipal inicio carpeta de investigación respecto al juicio civil con número de expediente 733-2016 radicado en el juzgado mercantil de primera instancia promovido por AVL2016, S.A. de C.V. Y AJIMAR COOPERATIVA, SC DE C.V. por lo que se procede hacer la solicitud de clasificación como reservada de toda aquella información expresada en el expediente así como todos aquellos temas relacionados con el asunto, misma que de acuerdo al artículo 134 Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo, y a los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, Capítulo V "Información Reservada" Artículo Vigésimo Octavo de conformidad con el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública podrá considerarse como información reservada aquella que obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores en tanto no se haya dictado la resolución administrativa; para lo cual, se deberán acreditar los siguientes supuestos:

I.- la existencia de un procedimiento de responsabilidad administrativa en trámite, y

II.-Que la información se refiera a actuaciones, diligencias y constancias propias del procedimiento de responsabilidad.

De acuerdo al Artículo Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información el período máximo por el que podría reservarse la información será de 5 años.

Se somete a votación de los integrantes del Comité la propuesta de aprobar como información reservada toda la concerniente al expediente 733-2016 radicado en el Juzgado Mercantil de Primera Instancia así como todos aquellos temas relacionados con el asunto por un período de 24 meses o en su caso en tanto se resuelve el procedimiento administrativo a partir de la fecha de la aprobación de la misma.

Ing. Israel Rodríguez Aguilera, Presidente;  
**A favor**

Profr. Héctor Francisco Loeza Castillo, Vocal;  
**A favor**

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Vocal;  
**A favor**

C. Verónica Cornelio Cortez, Vocal;  
**A favor**

Lic. Mirtha Ileana Zárate Argueta, Secretaria;  
**A favor**

#### 6.- ACUERDO

Los integrantes del comité aprueban por unanimidad de votos el presente acuerdo quedando en los términos siguientes

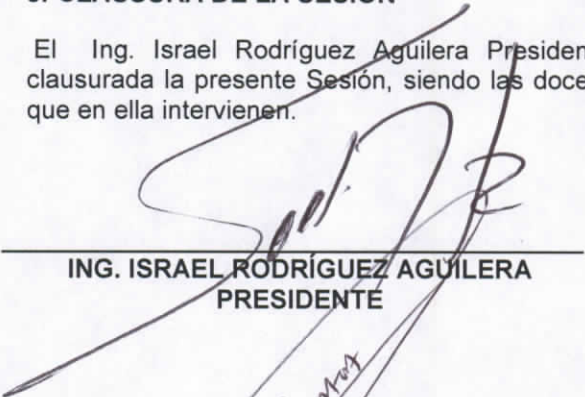
Acuerdo: ACT/COMITÉ/SE002	El comité de Transparencia del Municipio de Othón P. Blanco aprueba por unanimidad la clasificación de información reservada toda aquella concerniente al expediente 733/2016 radicado ante el juzgado mercantil de primera instancia y aquellos temas relacionados con el asunto. Quedando la información reservada 24 meses o en tanto se resuelve a partir del día 21 de junio del 2017
------------------------------	--

#### 7.-ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos generales

#### 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Ing. Israel Rodríguez Aguilera Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente clausurada la presente Sesión, siendo las doce horas del mismo día mes y año. Firmando al calce los que en ella intervienen.



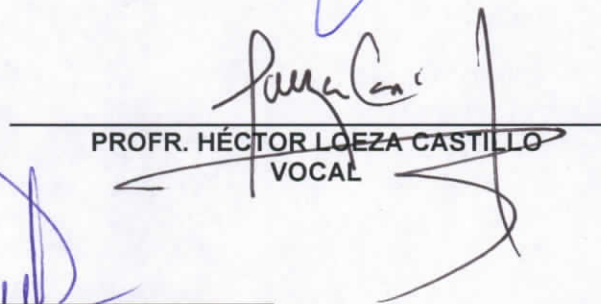
ING. ISRAEL RODRÍGUEZ AGUILERA  
PRESIDENTE



LIC. MIRTHA ILEANA ZARATE ARGUETA  
SECRETARIA



C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ  
VOCAL



PROFR. HÉCTOR LOEZA CASTILLO  
VOCAL



C. VERÓNICA CORNELIO CORTEZ  
VOCAL